



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MARTHA JEANNETTE PEREZ COLMENARES Cédula 000 (Madre), LUIS ALFREDO ZAMBRANO POVEDA Cédula 000 (Padre) de MARIA ALEJANDRA ZAMBRANO PEREZ Tarjeta de Identidad 1016948712, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en El Centro Zonal Engativá Carrera 103 No 73 13 Barrio Alamos Norte Teléfono 4377630 para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DEL PARD y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1762092524

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 16/12/2020

Desfijar el: 22/12/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARTHA CATALINA CRUZ RODRÍGUEZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá

Centro Zonal Engativá

Bogotá, D. C.

